



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 13 de Noviembre de 2019.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 5365/19 (Sede Comodoro Rivadavia); la Disposición FCNyCS N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del Visto, se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para desarrollar una intervención comunitaria en la Asociación Vecinal General Mosconi de la ciudad de Comodoro Rivadavia, con motivo de la conmemoración del **Día Mundial de la Diabetes**, que se recuerda cada año, el 14 de noviembre.

Que el Día Mundial de la Diabetes se estableció como respuesta al alarmante aumento de casos de dicha afección en el mundo.

Que el objetivo de la propuesta es contribuir con la población ofreciendo información confiable que estimule la incorporación de hábitos saludables

Que se pretende generar conciencia sobre la importancia de hábitos protectores frente a afecciones crónicas degenerativas como la diabetes.

Que se destaca la iniciativa de los estudiantes y los docentes de la cátedra *Planificación de la Salud* de la carrera de Medicina, quienes llevan adelante este tipo de propuestas, fomentando la participación social y apuntando al bienestar de los vecinos.

Que la propuesta acerca a los docentes de la Facultad a la población y cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Medicina de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

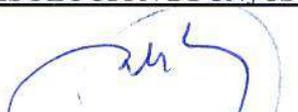
POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1º) Auspiciar la intervención comunitaria de estudiantes y docentes de la carrera de Medicina con motivo de la conmemoración del **Día Mundial de la Diabetes**, en la Asociación Vecinal General Mosconi de la ciudad de Comodoro Rivadavia, durante los días 16 y 17 del mes en curso entre las 14 y 17 h, donde ofrecerán información a los vecinos, estimulando la incorporación de hábitos saludables y fomentando la participación social.

Art. 2º) Avalar académicamente a los docentes **Coordinadores** de la propuesta: Prof. Méd. Esp. Tzenka Todorova Guenova (CUIL N° 27-13908467-0); Méd. Lidia Rosa Reales (CUIL N° 27-22868127-5) y Lic. Carmen Feliciano Cejas (CUIL N° 20-27278425-7) y emitir certificaciones a cada uno de los estudiantes que participaron activamente.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1212/19


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.